

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 131 de fecha 25.01.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Transportista, Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Rut N° 8.468.371-k, con domicilio en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para efectuar el traslado de la persona encargada de la LUDOTECA, Sra. Ruth González Rojas, para visitar tres Postas Rurales, Los Lirios, Totihue, El Abra, los días del 4 al 19 de Febrero de 2013, en horario de 9:00 a 12:00 hrs., por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 25.01.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Rut N° 8.468.371-k, con domicilio en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para efectuar el traslado de la encargada de la LUDOTECA, Sra. Ruth González Rojas, para visitar tres Postas Rurales, Los Lirios, Totihue, El Abra, los días del 4 al 19 de Febrero de 2013, en horario de 9:00 a 12:00 hrs., por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto.

CARGUESE el Gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.111 "Fondo Concursable Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

